

**EL DIRECTOR DISTRITAL DE CALIDAD DEL SERVICIO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.  
EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que JAVIER ALCALA VASQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 93131699, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4220000-595-2020, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2020 y el 31 de agosto de 2020.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de once millones cincuenta y nueve mil setenta y cinco pesos m/cte. ( \$11,059,075.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. 72 del 25 de agosto de 2020.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

| R.P. | Rubro Pptal   | Nombre del Rubro Presupuestal                            | Fuente Financiación | Valor a Pagar |
|------|---------------|--|---------------------|---------------|
| 967  | 3311605567870 | Servicio a la ciudadanía moderno, eficiente y de calidad |                     | 11,059,075.00 |

**Centros de Costo**

| R.P. | Rubro Pptal   | Nombre del Rubro Presupuestal                            | Centro de Costo                             | Vr Centro Costo |
|------|---------------|--|---|-----------------|
| 967  | 3311605567870 | Servicio a la ciudadanía moderno, eficiente y de calidad | DIRECCIÓN DISTRITAL DE CALIDAD DEL SERVICIO | 11,059,075.00   |

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión Y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes Y el contratista se encuentra al día por este concepto.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 31 días del mes de agosto de 2020.

**DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE**

Director Distrital De Calidad Del Servicio

**Solicitud No: 3779**